

Resolución: 22/18

VISTO: Que desde hace un tiempo se están ocupando los predios municipales en la zona inundable donde se esta llevando un proceso de relocalizacion de vecinos (convenio IMC – MVOTMA) al norte de Camino Carrasco contra la rivera del arroyo carrasco.

RESULTANDO:

- a) Que desde el Gobierno Local se ve con onda preocupacion el tema por no poder sostener todo el trabajo realizado hasta el momento donde mas de 200 familias han dejado lugar.
- b) Que realizadas todas las denuncias pertinentes en tiempo y forma (Min. Interior – Juzgado Ciudad de la Costa) sin resultado alguno hasta la fecha.
- c) Que puesto en conocimiento de la situacion generada a todas las partes involucradas en la IMC donde el tema sigue incambiado.

CONSIDERANDO: Que puesto a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en la Sesión Ordinaria del día 6 de Febrero de 2018 en punto nº 3 aprueba por unanimidad (5 en 5) afirmativa, Solicitar al Sr. Intendente convoque a una reunión urgente a todos las Direcciones relacionadas con el tema de las ocupaciones en Paso Carrasco.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO


RESUELVE:


- 1. Solicitar al Sr. Intendente convoque a una reunión urgente a todas las Direcciones relacionadas con las ocupaciones en Paso Carrasco.
- 2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
- 3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral.; al Sr. Intendente; Dir. Jurídica; Dir. Planificación; Dir. Gral. de Desarrollo Social; Secretaria de Desarrollo Local y participación.-


Firma Alcalde


Concejal


Concejal DANIEL SOFFER


Concejal
EDUARDO OSSO


Concejal
MARTINIANO YESA